000118349158

FC

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO.11 – SECRETARIA 21 –
Sito en Libertad N° 731 piso 7° C.A.B.A.

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL DE LA CAPITAL FEDERAL Nº 11

FECHA DE RECEPCION EN NOTIFICACIONES: _____

Fs. 12 Sr.: OBRA SOCIAL DEL PETROLEO Y GAS PRIVADO (OSPEGAP)

DOMICILIO: AVDA CASEROS N° 715 C.A.B.A

DENUNCIADO

TIPO del DOMICILIO

SELLO del FUERO

CARÁCTER: _____

(urgente, notificar en el día, habilitación de día y hora Inhábil)

OBSERVACIONES ESPECIALES: _____

(Insania Art. 626 – Amparo – Habeas Corpus – Arts. 682/683/684 – Art.339/341 – C.P.C.C. – Art. 129 C.P.P.)

				SALA		(Tachar lo que no corresponda)		
2	72/2020	13	FC	11	21	SI		
NRO. ORDEN	EXP. NRO.	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERVAC.

REZ: ☐ NOTIF. NEGATIVA ☐

Hago saber a Ud. que en el Expediente caratulado: **"RODRIGUEZ, MARINA c/ OSPEGAP s/COBRO DE SUMAS DE DINERO"** que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Buenos Aires, 31 de julio de 2020.- Agréguese el bono y Fs. 19 documentación adjunta. Estése al traslado dispuesto en el auto del 19.2.20 antepenúltimo párrafo... Firmado: Dra. MARIA VICTORIA TRIPICCIO, SECRETARIA DE JUZGADO" "Buenos Aires, 19 de febrero de 2020.- Por presentada, por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal y electrónico indicado. Agréguese el comprobante de tasa de justicia que se acompaña...Sin Fs. 16 perjuicio de lo solicitado, teniendo en cuenta que se trata de un reclamo resarcitorio que trasciende el limitado marco del Art. 53 de la ley 24.240 para subsumirse en el principio general establecido en el Art. 319 del C.P.C.C., como asimismo, que aun partiendo del supuesto más favorable, el procedimiento sumarísimo que invoca afectaría por sus limitaciones los intereses propios de la actora (cfr. Farina, J.M. "Defensa del Consumidor y del Usuario", 4ª. Ed. Pág. 570 N° 2), corresponde imprimir a las presentes actuaciones el trámite del JUICIO ORDINARIO. De la demanda y documentación, córrase traslado a la accionada por el término de quince días. Notifíquese. Tiénese presente la reserva planteada, la prueba ofrecida y las autorizaciones conferidas con las implicancias del Art. 134 del CPCCN...Firmado:MARCELO GOTA, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE"
Se acompaña copia de la demanda y de la documentacion alli referida, como tambien del escrito "SUPLE OMISION - SE CONFIERA TRASLADO DE LEY, con su documental, todo en 13 fojas

Queda Ud. Debidamente Notificado.

Buenos Aires, 18 Setiembre de 2020.
Para su diligenciamiento pase a la Oficina de Notificaciones de C.A.B.A

OFELIA H. FERNANDEZ ABOGADA T° 143 F° 179 C.P.A.C.F. T° 70 F° 179 C.S.J. T° 70 F° 538 C.F.S.M. T° 70 F° 524 TEL: 4788-5324

OBRA SOCIAL DEL PETROLEO
Y GAS PRIVADOS
Av. Caseros 715 (1152) C.A.B.A.

Escaneado con CamScanner

SENOR JUEZ:
EN 25 DE Noviembre DE 2020
SIENDO LAS 10:10 HS. ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO REQUIRIENDO LA PRESENCIA DEL INTERESADO Y SI RESPONDIENDOSE A MIS LLAMADOS UNA PERSONA QUE DIJO SER EMPLEADO/RECEPCIONISTA, MANIFESTO QUE AQUEL SI VIVE ALLI, PROCEDI A SI NOTIFICARLE SI HACIENDOLE ENTREGA DE DUPLICADO DE IGUAL TENOR A LA PRESENTE con COPIA Y PREVIA LECTURA Y SI RECIBIENDOSE DE ELLO SI FIRMO. CONSTE.-

MAURICIO JOAQUIN PANOFF
OFICIAL NOTIFICADOR

SEÑOR JUEZ:
ENDE.....de 20.....SIENDO LASHORAS, ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO REQUIRIENDO LAS PRESENCIA DEINTERESADOY..... RESPONDIENDO A MIS LLAMADOS UNA PERSONA QUE DIJO SER..... Y QUE AQUEL..... VIVE ALLI PROCEDINOTIFICARLE..... HACIENDOLE ENTREGA DE.....DUPLICADO.....DE IGUAL TENOR A LA PRESENTECOPIA.....PREVIA LECTURA.....Y.....RECIBIENDOSE DE ELLO.....FIRMO.

Escaneado con CamScanner